

por encontrarse en paradero desconocido, o ser desconocido o estar ausente del domicilio que figura en el expediente incoado. Podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de menores, sito en calle Tomás de Heredia, núm. 18, de Málaga (CP 29001), para la notificación del contenido íntegro de la Resolución por la que se declara la extinción del acogimiento a doña Concepción Zárraga Alcaide de fecha 26 de enero de 2012 referente a los menores J.A.D.Z., y J.D.Z. números de expedientes 352-2000-2900019-1 y 352-2000-2900028-1.

Málaga, 2 de febrero de 2012.- La Delegada, Ana M.ª Navarro Navarro.

ANUNCIO de 21 de febrero de 2012, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica a los interesados los actos administrativos relativos a expedientes que se relacionan.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para cuyo conocimiento íntegro del acto y constancia, podrán comparecer en la sede de la Delegación de Igualdad y Bienestar Social, sito en Ancha de Gracia, núm. 6, de Granada, concediéndose los plazos de contestación que respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de inicio: 15 días, alegaciones y pruebas.
- Requerimiento de justificación: 20 días, aportación de documentación justificativa.
- Resolución de reintegro: Un mes, recurso potestativo de reposición.

Acuerdo de iniciación

- Acuerdo de iniciación del expediente de reintegro núm. 4/2012, de fecha 25.1.2012, abierto a don Antonio García Pulido, como obligado al reintegro de la cantidad concedida para adquisición de prótesis auditiva para personas con discapacidad. Última dirección: C/ José María Buguella de Toro, 10, Pta. 23, 18011, Granada.

Requerimiento de justificación

Beneficiaria: Trinidad Fernández Fernández.
Expediente: 742-2010-5351-12.
Último domicilio: C/ Yerma, 11, 1.º, 18510, Benalúa de Guadix, Granada.
Modalidad/Sector: Prótesis Auditiva-Discapacidad.
Cuantía a justificar: 600,00 €.

Resolución de reintegro

Resolución del expediente de reintegro núm. 9/2011, de fecha 31.1.2012, abierto a don Mariano Pérez Molina como obligado al reintegro de la cantidad concedida para adquisición de prótesis dental para personas con discapacidad. Última dirección: C/ Cementerio de Santa Escolástica, 12, 18009, Granada.

Resolución del expediente de reintegro núm. 46/2011, de fecha 31.1.2012, abierto a don Juan Mández Sultán como obligado al reintegro de la cantidad concedida para adquisición de prótesis dental para personas mayores. Última dirección: C/ De La Rioja, 4, 2.º D, 18200, Maracena, Granada.

Resolución del expediente de reintegro núm. 47/2011, de fecha 31.1.2012, abierto a doña Trinidad Ferro Canalejo como obligado al reintegro de la cantidad concedida para adquisición de prótesis auditiva para personas con discapacidad. Última dirección: C/ Alicante, 1, bajo D. Edif. Don Pepe, 18007, Granada.

Resolución del expediente de reintegro núm. 48/2011, de fecha 31.1.2012, abierto a doña Consuelo Muñoz Rodríguez como obligado al reintegro de la cantidad concedida para adquisición de prótesis auditiva para personas con discapacidad. Última dirección: C/ Miguel Ángel, 3, 18570, Deifontes, Granada.

Resolución del expediente de reintegro núm. 49/2011, de fecha 31.1.2012, abierto a don Miguel Manuel Pérez Sellez como obligado al reintegro de la cantidad concedida para adquisición de prótesis auditiva para personas con discapacidad. Última dirección: C/ Rivera, 17, 4.º G, 18200. Maracena, Granada.

Resolución del expediente de reintegro núm. 51/2011, de fecha 31.1.2012, abierto a doña María Alba Sanz Díaz como obligado al reintegro de la cantidad concedida para adquisición de prótesis dental para personas con discapacidad. Última dirección: C/ San Juan de Dios, 26, 18220, Albolote, Granada.

Resolución del expediente de reintegro núm. 52/2011, de fecha 31.1.2012, abierto a doña M.ª Lourdes Rodríguez Moreno como obligado al reintegro de la cantidad concedida para adquisición de prótesis auditiva para personas con discapacidad. Última dirección: C/ Rosales, 7, 18820, Puebla Don Fadrique, Granada.

Granada, 21 de febrero de 2012.- La Delegada, Magdalena Sánchez Fernández.

ANUNCIO de 13 de febrero de 2012, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hace pública la relación de solicitantes de títulos de familia numerosa a los que intentada la notificación de requerimiento de documentación no ha sido posible practicarla.

Relación de solicitantes.

Núm. Expte.: 394-2008-00004522-1.
Wim Maria Van Der Flaes.

Contenido del acto: Requerimiento de fecha 3.2.10 para que en el plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la notificación aporte la documentación requerida, advirtiéndole que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su petición, y se procederá al archivo del expediente, previa Resolución de esta Delegación Provincial, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: 394-2011-00002934-1.
Adriana Beatriz Telles.

Contenido del acto: Requerimiento de fecha 18.4.2011 para que en el plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la notificación aporte la documentación requerida, advirtiéndole que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su petición, y se procederá al archivo del expediente, previa Resolución de esta Delegación Provincial, de conformi-